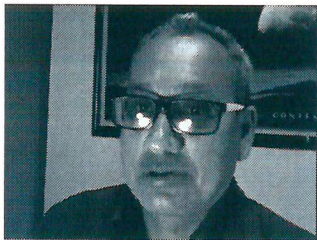




Certificado de Aptitud
Ingreso Laboral
Docente



Fecha: 04/Sep/2020, Hora: 11:32:33 a.m.
Apellido: Potes Martinez Nombre: Andres De Jesus
Tipo Doc: CC Nro Identidad: 8746942
Empresa: Servicio Nacional De Aprendizaje Sena
Emp. Usuaria: Sena
Cargo: Instructor Sena
HC: # 7961
Edad: 57 años
Sexo: Masculino
Nacim: 17/May/1963
Rh: O+

Exámenes Realizados				
Visiometria	Normal	Examen Medico Ocupacional	Osteomuscular	Normal

Concepto
Apto Con Condiciones (que No Intervienen En Su Trabajo).

Recomendaciones	
S.V.E.	Estilo de Vida Saludable
* Sve Osteomuscular	* Dieta, Ejercicio * Pausas Activas * énfasis En Actividad Física Regular
Medicas	Laborales
* Remision A Eps Para Manejo * Control Periodico Ocupacional * Continuar Manejo Medico * Uso De Corrección óptica Permanente	* Higiene Postural * Aplicación Del Protocolo Anti Covid-19 Al Inicio, Durante Y Al Terminar La Labor
Otras: Valoración Por S.o. Anual,uso Correccion Optica,dieta Indicada,pausas Activas.	

Observaciones

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 del 2007 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos y firma constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

- Notas:
- El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de Junio de 2009 del cual transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estara a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genere en el curso de la atención, cumpliéndos requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
 - Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas
 - S.I.S. OCUPACIONAL es reasponsable del tratamiento de datos personales atendiendo los deberes de seguridad y confidencialidad ordenados por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013

JARWIN RODRIGUEZ C.
MED. ESP. S.O
R M 852246

18





SERVICIOS INTEGRADOS DE SALUD OCUPACIONAL S.I.S. CONSULTORIA LTDA
NIT. 900.151.015-2

Darwin Jose Rodriguez Consuegra
Medico Ocupacional
Lic. de S.O #: 4061/19
Registro #: 4061/19

Andres De Jesus Potes Martinez
CC 8746942

VIGILADO Supersalud
Huella
Digital

 **Calle 65 No 11-61 Teléfono. (1) 2 49 61 96 –  315 893 15 01**
info@serviciosintegradosdesalud.com / [Facebook.com/siscentromedico/](https://www.facebook.com/siscentromedico/)
 www.serviciosintegradosdesalud.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.746.942

POTES MARTINEZ

APELLIDOS

ANDRES DE JESUS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAY-1963

BARRANQUILLA

(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. RH

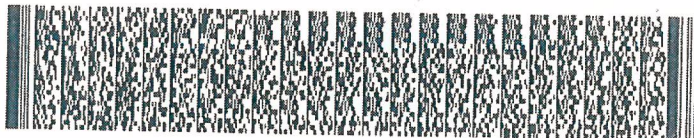
M

SEXO

20-ABR-1983 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00162074-M-0008746942-20090708

0013259750A 1

1380101694

DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización						4. Número de formulario 14709846054	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8746942						6. DV 4	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá						14. Buzón electrónico 32	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento 2 Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 8746942		27. Fecha expedición 19830420	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento 169 Atlántico		30. Ciudad/Municipio 08 Barranquilla		001	
31. Primer apellido POTES		32. Segundo apellido MARTINEZ		33. Primer nombre ANDRES		34. Otros nombres DE JESUS	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento 169 Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio 11 Bogotá, D.C.		001	
41. Dirección principal CR 92 6A 65							
42. Correo electrónico andrespotes63@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 3144191895			
45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8541	47. Fecha inicio actividad 20190131	48. Código 8543	49. Fecha inicio actividad 20190103	50. Código 1 7010	2 7020	51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 49							
49 - No responsable de IVA							
Obligados aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI X NO		60. No. de Folios: 3		61. Fecha 2020-09-11 11:52:24			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre VALENCIA ZAPATA JOSE GILDARDO 985. Cargo Gestor I			



RIT
CONTRIBUYENTE

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA
DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ - DIB
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y/O NOVEDADES RIT - ICA PARA CONTRIBUYENTES
Lea las instrucciones al respaldo, diligencie sin tachones, borrones ni enmendaduras

ESPACIO PARA RADICADO

A. OPCIÓN DE USO

1. INSCRIPCIÓN

2. NOVEDADES

3. CESE DE ACTIVIDADES

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN NIT CC TI NÚMERO D.V

5. NATURALEZA JURÍDICA PERSONA NATURAL PERSONA JURÍDICA SOCIEDAD DE HECHO

6. RÉGIMEN TRIBUTARIO SIMPLE PREFERENCIAL COMÚN 7. TIPO DE ORGANIZACIÓN

8. NOMBRE COMPLETO / RAZÓN SOCIAL

9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN

10. MUNICIPIO

11. DEPARTAMENTO

12. No. TELÉFONO

EXTENSIÓN (ES)

13. CIUDAD

14. No. CELULAR

15. CORREO ELECTRÓNICO

16. No. MATRÍCULA MERCANTIL DEL CONTRIBUYENTE

17. FECHA

DÍA

MES

AÑO

18. CIUDAD CÁMARA DE COMERCIO

19. FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES EN EL DISTRITO CAPITAL

DÍA

MES

AÑO

20. FECHA DE CESE DE ACTIVIDADES EN EL DISTRITO CAPITAL

DÍA

MES

AÑO

No. CAUSAL

C. ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CÓDIGOS CIIU

CÓDIGO ACTIVIDAD.

CÓDIGO ACTIVIDAD.

CÓDIGO ACTIVIDAD.

CÓDIGO ACTIVIDAD.

CÓDIGO ACTIVIDAD.

CÓDIGO ACTIVIDAD.

CÓDIGO ACTIVIDAD.

CÓDIGO ACTIVIDAD.

CÓDIGO ACTIVIDAD.

D. REPRESENTANTES

APELLIDOS Y NOMBRES

TIPO DE IDENTIFICACIÓN

No.

TIPO DE REPRESENTACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO

APELLIDOS Y NOMBRES

TIPO DE IDENTIFICACIÓN

No.

TIPO DE REPRESENTACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO

APELLIDOS Y NOMBRES

TIPO DE IDENTIFICACIÓN

No.

TIPO DE REPRESENTACIÓN

CORREO ELECTRÓNICO

E. FIRMAS

FIRMA CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA PERSONA QUIEN REALIZA EL TRÁMITE

NOMBRE

NOMBRE

TIPO DE DOCUMENTO

No.

TIPO DE DOCUMENTO

No.

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN NINGÚN COSTO

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

86-F.02
V 8

RIT
CONTRIBUYENTE

INSTRUCCIONES

"Este formato debe ser diligenciado por los contribuyentes que presenten solicitud de inscripción y/o novedades en el RIT – ICA"

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

A. OPCIÓN DE USO

Marque con "X" el cuadro respectivo de acuerdo a su solicitud:
1. Inscripción: Primer registro de información realizada ante la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá - DIB.
2. Novedades: Actualización de información susceptible de cambio.
3. Cese de actividades: Reporte de la finalización de actividades en el Distrito Capital

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. Marque con "X" el recuadro correspondiente al tipo de documento: número de identificación tributaria (NIT), número de cédula de ciudadanía (CC) o número de tarjeta de identidad (TI) y escriba el número.
5. Marque con "X" la naturaleza jurídica que le corresponde al contribuyente. **Tenga en cuenta que este campo no es susceptible de modificación.**
6. Marque con "X" el régimen tributario al cual pertenece el contribuyente, de acuerdo con los requisitos vigentes al momento de la inscripción o actualización, el régimen simple solo aplica para realizar actualizaciones siempre y cuando estas se encuentren registradas ante la DIAN.
7. Si se trata de persona jurídica seleccione el código de organización con el que fue

TIPO DE ORGANIZACIÓN	CÓDIGO	TIPO DE ORGANIZACIÓN	CÓDIGO
Sociedad Colectiva	1	Precooperativas	12
Soc. Comandita simple	2	Inst. Auxiliares de economía solidaria	13
Soc. Comandita por acciones	3	Empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas	14
Sociedad Limitada	4	Fondos de empleados	15
Sociedad Anónima	5	Cooperativas de trabajo asociado - Emp. Asociativas del trabajo	16
Sociedad economía mixta	6	Asociaciones mutualistas	17
Suursal de sociedad extranjera	7	Empresa Solidaria de salud	18
Empresa industrial y comercial del Estado	8	Empresas comunitarias	19
Empresa Unipersonal	9	Federación o confederación	20
Sociedad de Hecho	10	Entidad sin ánimo de lucro	21
Cooperativa	11	Sociedad Acciones Simplificada	22
Otro			

8. Diligencie el nombre o razón social del contribuyente tal como aparece en el documento de identificación o en el certificado de existencia y representación legal.
9. Diligencie la dirección de notificación en la cual usted desea recibir notificación y/o correspondencia emitida por la Administración Distrital.
10. Diligencie con el nombre del municipio donde se encuentra ubicada la dirección de notificación.
11. Diligencie con el nombre del departamento en donde se encuentra ubicada la dirección de notificación.
12. Diligencie el número telefónico de contacto con el contribuyente.
13. Diligencie la ciudad en la cual se encuentra ubicada la línea telefónica de contacto del contribuyente.
14. Diligencie el número de celular de contacto del contribuyente.
15. Diligencie la dirección de correo electrónico de contacto del contribuyente.
16 - 17 y 18 Diligencie la información de matrícula mercantil, fecha y ciudad de cámara de comercio acorde con la información del certificado de Matrícula Mercantil para personas naturales y con el Certificado de Existencia y Representación legal para personas jurídicas.
19. Para el diligenciamiento de la fecha de inicio de actividades tenga en cuenta que esta es la fecha en la que el contribuyente ejerció por primera vez la(s) actividad(es) económica(s) por las que se inscribe. Esta fecha no puede ser posterior a la fecha en la que realiza la inscripción. **Tenga en cuenta que este campo no es susceptible de modificación.**
20. Diligencie la fecha de cese de actividades en el Distrito Capital y seleccione el número

C. ACTIVIDADES ECONOMICAS - CODIGOS CIU

Escriba los códigos de las actividades económicas principales y/o secundarias, que inscribe o actualiza según el Código CIU vigente para el Distrito Capital. Diligencie los códigos teniendo en cuenta que el primero se entenderá como el principal.

D. REPRESENTANTES

Diligencie los nombres completos de las personas que tienen el deber de cumplir con las obligaciones formales del contribuyente de acuerdo al artículo 11. del Decreto Distrital 807 de 1993.
Diligencie el tipo de documento y número de documento , el tipo de representación y el correo electrónico de contacto.

E. FIRMAS

Espacio para la firma del contribuyente - persona natural o del representante legal de personas jurídicas, nombre, tipo y número de documento.
Si quien realiza el trámite es un tercero, diligencie el espacio para firma persona quien realiza el trámite, nombre, tipo y número de documento.

REQUISITOS

Presentar a su solicitud en todos los casos se deberá presentar el documento de identificación: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta de Identidad o NIT y el RUT (solo para consulta).

De tratarse de autorizado:

Presentar el documento de identificación del autorizado: Cédula de Ciudadanía o NIT.
Copia del documento de identidad de quien tiene el deber de inscribirse.
Copia del documento de identidad del autorizado.
Carta original de autorización debidamente firmada por quien autoriza y del autorizado.

De tratarse de apoderado:

Presentar el documento de identificación del apoderado: Cédula de ciudadanía o NIT.
Poder otorgado en debida forma.

INSTRUCCIONES ADICIONALES

1. En virtud del convenio suscrito por la Secretaría de Hacienda Distrital, CONFECAMARAS y DIAN, su inscripción y actualización en el Registro de Información Tributaria RIT, queda surtida en el momento de registrarse o actualizar su información en la Cámara de Comercio de Bogotá, siempre y cuando:
a. Su inicio de actividades sea posterior al 15 de abril de 2002.
b. Su información se encuentre correctamente reportada en los formularios dispuestos por la Cámara de Comercio para tal fin.
Por lo anterior, en caso que su fecha de inicio de actividades este fechada antes del 15 de abril de 2002 o en caso de no tener la obligación de registrarse ante la Cámara de Comercio su trámite debe ser realizado en los puntos de atención presencial de los SuperCades.
2. Para la solicitud de apertura o novedades de establecimientos de comercio se encuentra disponible el formato de "SOLICITUD DE NOVEDADES RIT - ICA PARA ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO" 86-F.03.
3. Para acreditar la condición de persona jurídica para aquellas no se encuentren inscritas en Cámara de Comercio, se deberá adjuntar el documento privado o publico que de fé de su constitución.
4. La información diligenciada en este formato debe coincidir en su totalidad con los anexos requeridos para dar trámite a la solicitud.
5. Recuerde que cuenta con un plazo de dos (2) meses desde la fecha de apertura del establecimiento de comercio, de la ocurrencia de la novedad o de la clausura del establecimiento para realizar la actualización en el RIT. de lo contrario incurrirá en las sanciones estipuladas en el artículo 71 del Decreto Distrital 807 de 1993 y/o artículos 25 y 26 del Acuerdo 27 de 2001, según sea el caso.
6. Los formatos para inscripción y/o actualización de información de contribuyente o establecimiento, están dispuestos en la página web de la entidad y podrán ser solicitados en los puntos de atención de los SuperCades.

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

86-F.02

V 8



Agencia Pública
DE EMPLEO

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ identificado con Cédula de Ciudadanía 8746942, se inscribió en nuestro servicio el día 19/01/2008.

El presente certificado se genera el día 04/01/2022, por solicitud del interesado.

**Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos,
indiscriminados y no requieren intermediarios.**



El empleo
es de todos

Mintrabajo



Servicio
de Empleo



Tipo de declaración

OTRO

Fecha de publicación

2021-06-03 18:43

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDRÉS	DE JESÚS	POTES	MARTÍNEZ

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

8746942

Lugar de nacimiento

País

Colombia

Departamento

Atlántico

Municipio

BARRANQUILLA

Lugar de domicilio

País

Colombia

Departamento

Bogotá D.C

Municipio

BOGOTÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País

Colombia

Departamento

Bogotá D.C

Municipio

BOGOTÁ

Dirección

CALLE 57 NO. 8-69

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

Versión 4.2 - Octubre 2021

Página 1 de 5

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$6.700.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$6.700.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	\$120.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE CASA	Colombia	Bogotá D.C	BOGOTÁ	\$74.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
DEUDA	\$15.600.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☒ No ☐

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
COOPERATIVA CORFLORECEMOS	CONSEJO DIRECTIVO	TESORERO	Colombia

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☒ No ☐

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País
CORPORACIÓN CORPOPHUMA	CORPORACIÓN	ASOCIADO	Colombia

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☒ No ☐

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
----------------------------	---------------------

Detalle de las actividades	Forma participación
ASESORÍA FINANCIERA Y CONTABLE	INDEPENDIENTE

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

No

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

X

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

X

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

X

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 186202053



WEB
18:57:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8746942:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de enero de 2022, a las 10:41:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	8746942
Código de Verificación	8746942220104104107

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:17:30 AM horas del 04/01/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 8746942
Apellidos y Nombres: **POTES MARTINEZ ANDRES DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Todos los derechos reservados.

Bogotá: Enero 4 del 2022
Ciudad y fecha (2022)

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora
Centro de Servicios Financieros
SENA - Regional Distrito Capital
Bogotá D.C.

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) Andrés de Jesús Potes Martínez identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 8746942 expedida en Barranquilla-Atlántico, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Firma

Nombres y Apellidos Andrés de Jesús Potes Martínez
C.C./ C.E./ P.P 8746942

Instrucciones para el diligenciamiento del formato

NO IMPRIMIR

2. Instrucciones para diligenciar las casillas o campos del formato

INSTRUCCIONES	
NOMBRE DEL FORMATO	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE ENCARGO Diligencie y radique si corresponde a cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, de conformidad con la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019.
Ciudad y fecha	Escriba ciudad y fecha en la que se encuentra actualmente y día de la radicación
Nombres y apellidos del Destinatario	Digite nombre del coordinador de grupo de apoyo administrativo (si el cargo es de Regional o centro) o del coordinador del grupo de relaciones laborales (si el cargo es de Dirección General)
Cargo	Digite coordinador de grupo de apoyo administrativo (si el cargo es de Regional o centro) o coordinador grupo de relaciones laborales (si el cargo es de Dirección General) u ordenador del gasto que realice la contratación
Nombre de la Dependencia	Digitar nombre de la regional o centro a la que dirige la comunicación
El suscrito	Escriba nombres y apellidos completos de quien autoriza la consulta
C.C./ C.E./ P.P.	Escriba según el tipo de documento que posee e indique el número de identificación
Expedida el	Indique la fecha de expedición de su documento de identidad
Firma	Suscriba con la rúbrica de quien autoriza la consulta
Nombre	Escriba nombres y apellidos completos
Documento de identidad	Escriba según el tipo de documento que posee e indique el número de identificación

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:36:29 horas del 04/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **8746942**, Apellidos y Nombres **POTES MARTINEZ ANDRES DE JESUS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **sena**, con NIT **899999034-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2022 01:13:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **8746942** y Nombre: **ANDRES DEJESUS POTES MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

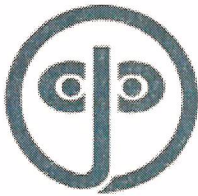
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28631221** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

530915DEAA0202EB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8746942 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 33283-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Enero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de enero de 2022, a las 10:41:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	8746942
Código de Verificación	8746942220104104107

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)



Instrucciones para el diligenciamiento del formato

NO IMPRIMIR

2. Instrucciones para diligenciar las casillas o campos del formato

INSTRUCCIONES	
NOMBRE DEL FORMATO	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE ENCARGO Diligencie y radique si corresponde a cargos, oficios o profesiones que involucren una relación directa y habitual con niños, niñas y adolescentes, de conformidad con la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019.
Ciudad y fecha	Escriba ciudad y fecha en la que se encuentra actualmente y día de la radicación
Nombres y apellidos del Destinatario	Digite nombre del coordinador de grupo de apoyo administrativo (si el cargo es de Regional o centro) o del coordinador del grupo de relaciones laborales (si el cargo es de Dirección General)
Cargo	Digite coordinador de grupo de apoyo administrativo (si el cargo es de Regional o centro) o coordinador grupo de relaciones laborales (si el cargo es de Dirección General) u ordenador del gasto que realice la contratación
Nombre de la Dependencia	Digitar nombre de la regional o centro a la que dirige la comunicación
El suscrito	Escriba nombres y apellidos completos de quien autoriza la consulta
C.C./ C.E./ P.P.	Escriba según el tipo de documento que posee e indique el número de identificación
Expedida el	Indique la fecha de expedición de su documento de identidad
Firma	Suscriba con la rúbrica de quien autoriza la consulta
Nombre	Escriba nombres y apellidos completos
Documento de identidad	Escriba según el tipo de documento que posee e indique el número de identificación



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2022 01:13:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **8746942** y Nombre: **ANDRES DEJESUS POTES MARTINEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28631221** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

Aprobada Institucionalmente por decreto 2694 de 1974
Barranquilla - Colombia

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación Copia parcial del Acta de Grado No. **NOVENTA Y CUATRO (94)** correspondiente al día **VEINTISEIS (26)** del mes de **OCTUBRE** del año **MIL NOVECIENTOS NOVENTA (1990)**.

"En Barranquilla a los Veintiséis (26) días del mes de Octubre del año Mil novecientos noventa (1990) siendo las Cinco (5:00) de la tarde, se reunieron en el Aula Máxima de la Universidad Autónoma del Caribe, los doctores **MARIO CEBALLOS ARAUJO**, Rector y Presidente del Consejo Directivo, **INDALECIO PACHECO JARAMILLO** Decano de la Facultad de la Facultad de **CONTADURIA PUBLICA**, aprobada por Resolución No. 3486 de fecha 23 de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y dos (1992) de la **JUNTA DIRECTIVA ICFES**, y **TAMID TURBAY ECHEVERRIA**, Secretario General de la Universidad, con el fin de llevar a cabo el acto solemne de grado en **CONTADURIA PUBLICA**, a **ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **8.746.942** Expedida en Barranquilla (Atlántico) quien se presentó a recibir su título después de haber llenado todos los requisitos que los Reglamentos exigen para tal fin.

El señor Rector tomó al (los) graduando(s) el juramento de rigor y le(s) hizo entrega del (los) Diploma(s) que lo(s) acredita como **CONTADOR PUBLICO**.

Para constancia se firma la presente Acta por todos los que en ella han intervenido.

(Fdo.) **MARIO CEBALLOS ARAUJO**
Rector y Presidente del Consejo
Directivo.

(Fdo.) **INDALECIO PACHECO JARAMILLO**
Decano de la Facultad de Contaduría Pública

(Fdo.) **TAMID TURBAY ECHEVERRIA**
Secretario General

Es fiel copia de su original tomada del Libro de Actas respectivo.

PATRICIA PINILLA MUÑOZ
Secretaria General

Barranquilla, 12 de Marzo de 2008
LIZBETH

Universidad Católica de Colombia
Departamento de Post-Grados

Considerando que:

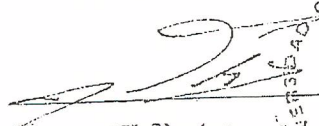
Jesús Potes Martínez
C.C. 8'746.942 de Barranquilla

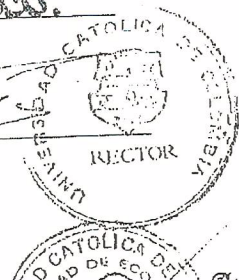
hoy con todos los requisitos exigidos por esta Universidad,
para el programa de Post-Grado, le confiere el título de

Especialista

en: Análisis y Administración Financiera

constancia se expide el presente Diploma en Santafé de Bogotá,
a 15 días del mes de diciembre de mil novecientos
venta y cinco.


El Rector

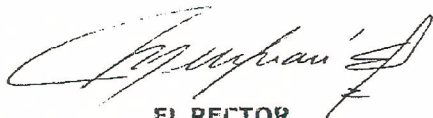


Alcaldía de Santafé de Bogotá, D.C.,
del libro de Registro No.

ACTA DE GRADO No. 303

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 27 de noviembre de 2014, bajo la presidencia del Rector, **DOCTOR JURGEN CHIARI ESCOBAR**, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Especialista en Gerencia Tributaria**, programa que fue aprobado por medio del Acuerdo Nro. 89 del 20 de Diciembre de 2010 del Consejo de Delegados de la Institución, a **POTES MARTINEZ ANDRES DE JESUS**, identificado(a) con la c.c. No 8746942 de BARRANQUILLA, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma No 30218, registrado en el folio 44 del libro No 8 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá, D.C. el día 27 de noviembre de 2014



EL RECTOR
JURGEN CHIARI ESCOBAR



EL SECRETARIO GENERAL
BILLY ESCOBAR PEREZ

Certifica que:

Andrés de Jesús Potes Martínez

Asistió y aprobó el Programa

**FORMACIÓN DE AUDITORES
INTERNOS DE CALIDAD
ISO 9000**

Con una intensidad de 40 horas

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos ISO 9000
- Técnicas de Auditoría

Bogotá D.C., noviembre de 2008



Certifica que:

Andrés de Jesús Potes Martínez

Asistió al Diplomado

**GESTIÓN DE LA CALIDAD
MODELO ISO 9000**

Con una intensidad de 136 horas

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos ISO 9000
- Documentación y el manual de calidad ISO 9000:2000
- Planificación en un sistema de gestión de la calidad
- Gestión de la calidad en compras
- Control de los procesos de realización del producto
- El recurso humano en ISO 9000
- Acciones correctivas y preventivas
- Técnicas de auditoría
- Taller de aplicación

Bogotá D.C., noviembre de 2008





Universidad Externado de Colombia
Facultad de Administración de Empresas - Dirección de Desarrollo Gerencial

certifican la asistencia de

Andrés de Jesús Potes Martínez

al Diplomado en

Gestión Financiera

realizado en la ciudad de Bogotá, D. C., entre el 2 de octubre y el 28 de noviembre de 2009,

con una intensidad académica de cien (100) horas.



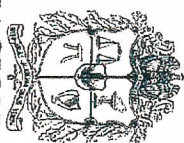
1213 del

2009
Secretaría de Administración de Empresas
Decretatura



Volter C de Sica A

rector de la Facultad de Administración de Empresas
Universidad Externado de Colombia



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO -CID-

PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE

CERTIFICA QUE

ANDRÉS DE JESÚS POTES MARTÍNEZ

c.c. 8.746.942 de Barranquilla, Atlántico

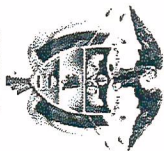
Asistió al Curso

**EVALUACIÓN FINANCIERA DE PROYECTO
DE INVERSIÓN**

Realizado en Bogotá D.C., del 27 de agosto al 13 de septiembre de 2012.

Intensidad: 36 horas.

Dado en Bogotá D.C., el 13 de septiembre de 2012.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 8.746.942

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS

Código: 240201044

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mosquera, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

SGCC013NC02347 - 26/11/2013
No Y FECHA REGISTRO

Firmado Digitalmente por
CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VIGENCIA
26 de Noviembre de 2016

CARLOS ALBERTO BARON SERRANO
SUBDIRECTOR Centro De Biotecnología Agropecuaria
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9512002402010441024CC8746942C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 8.746.942

Cursó y aprobó la acción de Formación
MEDICION Y RECONOCIMIENTO DE OPERACIONES EN SECTORES ESPECIFICOS Y EFECTOS ECONOMICOS
EN LAS FINANZAS DE LAS GRANDES EMPRESAS SEGUN LAS NIC Y NIIF
con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

47492308 - 25/09/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9405001529110CC8746942C.

Certificado de Participación

PricewaterhouseCoopers –PwC, certifica que:

Andrés de Jesús Potes Martínez

C.C: 8.746.942

Participó en el Diplomado IFRS PYMES.

Realizado en Bogotá entre el 14 de Marzo y el 1 de Junio de 2016 con una duración de 80 horas.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan E. Cros".

Juan E. Cros

Director del Centro de Conocimiento
y Experiencia PwC Colombia



LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 8.746.942**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:

CO1.PCCNTR.2594556 de 18 de junio de 2021
- Objeto:

Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el area tematica de Gestion Administrativa y Financiera CONTABILIDAD.
- Plazo:

Desde el 18 de junio hasta el 22 de diciembre de 2021
- Inicio de Ejecución:

18 de junio de 2021
- Fecha Terminación:

22 de diciembre de 2021
- Término de ejecución:

Seis (06) meses y cinco (05) días
- Valor:

El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Veinticuatro millones ciento ochenta mil pesos m/cte. (\$24.180.000), con mensualidades de tres millones novecientos mil pesos m/cte. (\$3.900.000).

Obligaciones Específicas:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos Institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de



El empleo
es de todos

Mintrabajo

formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato 13 GTH-F-075 V.05 5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a diciembre 18 de 2021. 18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 20. Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales reportadas en el aplicativo. 21. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Regional Distrito Capital – Centro de Servicios Financieros
Carrera 13 No. 65-10, Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461600

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1



Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información enviada por el contratista y registrada en el sistema SECOPII, a los 21 días del mes de septiembre de 2021.

Firmado digitalmente
por Mireya Parra Pinto

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora del Centro de Servicios Financieros
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

VoBo: Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Reyneiro Chaparro Riaño
rchaparro@sena.edu.co

Proyectó: Paola Patricia Penagos Pérez
pppenagos@sena.edu.co





LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 8.746.942** de Barranquilla, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato:

CO1-PCNTR-1865008 de 24 de septiembre de 2020
- Objeto:

Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el área temática de GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD.
- Plazo:

Desde el 24 de septiembre hasta el 16 de diciembre de 2020
- Inicio de Ejecución:

24 de septiembre de 2020
- Fecha Terminación:

16 de diciembre de 2020
- Término de ejecución:

02 meses y 23 días
- Valor:

El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de diez millones cuatrocientos ochenta y seis mil ochenta y un pesos m/cte. (\$10.486.081), con mensualidades de tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos m/cte. (\$3.790.150).
- Obligaciones específicas:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos Institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de

Regional Distrito Capital - Centro de Servicios Financieros
Carrera 13 No. 65-10, Bogotá. - PBX (57 1) 5461600
www.sena.edu.co
SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

El empleo
es de todos

Mintrabajo

formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. 5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a diciembre 18 de 2020. 18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 20. Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales reportadas en el aplicativo. 21. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Regional Distrito Capital - Centro de Servicios Financieros
Carrera 13 No. 65-10, Bogotá. - PBX (57 1) 5461600

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1

Certificado No. CO-SG-CER339681-1



Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información enviada por el contratista y registrada en el sistema SECOP II, a los 22 días del mes de enero de 2021, esta certificación reemplaza la número 036 de enero de 2021.

Firmado
digitalmente por
Mireya Parra Pinto

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E) del Centro de Servicios Financieros
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Revisó: Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Reyneiro Chaparro Riaño
rchaparro@sena.edu.co

Regional Distrito Capital - Centro de Servicios Financieros
Carrera 13 No. 65-10, Bogotá. - PBX (57 1) 5461600
www.sena.edu.co
SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1



NIT. 899.999.034

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 8.746.942, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	2874 de 07 de febrero de 2019
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional integral en el programa Institucional de Articulación con la educación media, a través del desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje, evaluación, basados en competencias laborales y aprendizaje por proyectos del Centro de Servicios Financieros del SENA Regional Distrito Capital.
Plazo:	Desde el 07 de febrero hasta el 21 de diciembre de 2019
Inicio de Ejecución:	07 de febrero de 2019
Fecha Terminación de Contrato:	21 de diciembre de 2019
Término de ejecución:	10 meses y 15 días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y ocho millones seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos m/cte. (\$38.637.449), con honorarios mensuales de tres millones seiscientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y siete pesos m/cte. (\$3.679.757).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 24 días del mes de octubre de 2019.


MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E) del Centro de Servicios Financieros
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Revisó: Alvaro Castellanos Aya
Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Proyectó: Julieth Becerra
jabacerr@sena.edu.co

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Distrito Capital/ Centro de Servicios Financieros
Dirección carrera 13 No. 65- 10, Ciudad Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F-131 V03 Pag 1



Certificado No.
SC-CER03961



Certificado No.
CO-FC-CER0336081

LA SUSCRITA LIDER DE RELACIONES LABORALES DE
CAPITAL SOCIAL DE LA CORPORACION UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACION SUPERIOR CUN

CERTIFICA

Que ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ quien se identifica con cédula de ciudadanía No 8746942 laboró en nuestra institución con un contrato a término CATEDRATICO desempeñando el cargo de DOCENTE AUXILIAR-N MEDIO TIEMPO.

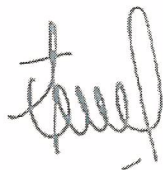
En nuestro historial reposan los siguientes contratos:

1	8746942	27/08/2017	09/12/2017	DOCENTE AUXILIAR-N MEDIO TIEMPO	CONTADURIA PÚBLICA
2	8746942	05/02/2018	07/06/2018	DOCENTE AUXILIAR-N MEDIO TIEMPO	CONTADURIA PÚBLICA

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá D.C., 03 de julio de 2018.

Para confirmar la presente Certificación por favor comunicarse al teléfono 3813222 Extensión 1154

Cordialmente



ANGELICAMARIA URIBE MARTINEZ
LIDER DE RELACIONES LABORALES.
NIT 860401734-9
ELABORO: ELIANA YAQUARA

**LA SUSCRITA LIDER DE RELACIONES LABORALES DE
CAPITAL SOCIAL DE LA CORPORACION UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACION SUPERIOR CUN**

CERTIFICA

Que **ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ** quien se identifica con cédula de ciudadanía No **8746942** laboró en nuestra institución con un contrato a término **CATEDRATICO** desempeñando el cargo de **DOCENTE AUXILIAR-N MEDIO TIEMPO**.

En nuestro historial reposan los siguientes contratos:

1	8746942	27/09/2017	09/12/2017	DOCENTE AUXILIAR-N MEDIO TIEMPO	CONTADURIA PÚBLICA
2	8746942	05/02/2018	07/06/2018	DOCENTE AUXILIAR-N MEDIO TIEMPO	CONTADURIA PÚBLICA

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en Bogotá D.C., 03 de julio de 2018.

Para confirmar la presente Certificación por favor comunicarse al teléfono 3813222 Extensión 1154

Cordialmente



ANGELICAMARIA URIBE MARTINEZ
LIDER DE RELACIONES LABORALES.
NIT 860401734-9
ELABORO: ELIANA YAQUARA



6
Pre - Prensa Digital
Ctp desde octavo a Pliego
Impresión 5 Colores
Impresión Digital Indigo

CERTIFICACION

Mediante la presente, certificamos que el señor Andrés de Jesús Potes Martínez con cedula de ciudadanía número 8746942 de Barranquilla-Atlántico y en su calidad de Contador Público Titulado laboro en Nuestras Compañías desde el 28 de Octubre del 2013 al 23 de Marzo de 2016 encargado del Direccionamiento Financiero de las empresas Studio Selección Ltda., Megapromocionales Ltda. Y Aquí es CTP_ Jorge Mejía Ltda. ; al cual demostró un desempeño optimo en las diferentes gestiones del desarrollo económico y administrativo de las compañías en sus labores como gestor contable y financiero.

La presente certificación se expide a los 22 días del mes de diciembre del 2016

Cordialmente,

Studio Selección Ltda.
Gerente: Jorge H. Mejía

Aquí es CTP Jorge Mejía.
Gerente: Jorge H. Mejía

Megapromocionales Ltda.
Gerente: Marisol González Ariza

Carrera 28 No. 10-60 Local 134
Tels: 2476804 - 2018986
Cel: 3143192511

Carrera 28 No. 10-65 Local 107
Tels: 7568595 - 7568555
Cel: 3213487112

Calle 9a No.28-19
Tel: 3703427 - Cel: 3102660204

studioselection@hotmail.com / studioselection@outlook.com
studioimpresiondigital@gmail.com / Web:studioselectionctp.com



INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Nº 1.469.404.579 - 7
PROGRAMAS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS
APROBACIÓN ÚNICA Nº 40.74 DEL 24 DE ABRIL DE 1994



080716-07H

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO DE LA FUNDACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DOCENCIA
Y CONSULTORIA ADMINISTRATIVA

"CIDCA"

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **ANDRES DE JESUS POTEZ MARTINEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **8.746.942** de Barranquilla, prestó sus servicios profesionales actualmente como **INSTRUCTOR DE COMPETENCIAS ESPECIFICAS EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**, en el convenio de ampliación de cobertura SENA

Suscribió los siguientes de contratos de manera interrumpida:

1. Contrato por prestación de servicios independientes desde el 26 de Enero de 2015 al 28 de Febrero de 2015.
2. Contrato por prestación de servicios independientes desde el 02 de Marzo de 2015 al 29 de Marzo de 2015.
3. Contrato por prestación de servicios independientes desde el 07 de Abril de 2015 al 10 de Julio de 2015.
4. Contrato por prestación de servicios independientes desde el 11 de Julio de 2015 al 30 de Diciembre de 2015.
5. Contrato por prestación de servicios independientes desde el 25 de Enero de 2016 al 30 de mayo de 2016.
6. Contrato por prestación de servicios independientes desde 01 de Junio de 2016 al 19 de Noviembre de 2016.

Se expide la presente a petición del interesado a los quince (15) días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis (2016) en Bogotá.

Cordialmente

LILIANA VEAL GUTIERREZ
Coordinadora Talento Humano

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NACIONAL
SENA

BOGOTÁ, D.C. 2016

080716-07H

080716-07H



Regional Cundinamarca
Centro de Biotecnología Agropecuaria

CERTIFICACIÓN No. 9153 2014 - ANDRÉS DE JESÚS POTES MARTÍNEZ

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA
AGROPECUARIA

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) ANDRÉS DE JESÚS POTES MARTÍNEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 8.746.942, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la ley 1599 de 2007 y sus normas reglamentarias.

No. del contrato	0933 del 29 de Enero de 2014
Objeto	Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación en programas de E.O. y complementarios en el Centro de Biotecnología Agropecuaria y zona de producción
Fecha de inicio	29 de Enero de 2014
Fecha de terminación	31 de Agosto de 2014
Término de ejecución	El término inicial pactado fue de Setecientas horas (700) unidades a partir de la fecha de inicio del contrato. El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de Diecinueve Millones Ciento Diez Mil Pesos M.Cte. \$19.100.000, por un valor hora de Veintiseis Mil Trescientos Pesos M.Cte. \$26.300.
Valor	

Se expide en el municipio de Mosquera (Cundinamarca) a los Dos (02) días del mes de Abril del año 2014 de acuerdo con la información registrada en el sistema ON Base del SENA y en la carpeta contractual por solicitud del (a) interesado(a).

CARLOS ALBERTO BARÓN SERRANO

Aplica el Sistema Nacional de Aprendizaje

El SENA, Más Trabajo
Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Kilómetro 7 Vía Mosquera - Tunja, Cundinamarca. TEL: 300.80.00.00 FAX: 546.23.21 Ext: 17951 - 17386
Mosquera - Cundinamarca



Regional Cundinamarca
Centro de Biotecnología Agropecuaria

**CERTIFICACIÓN No. 1263 ANDRES DE JESUS POTES
MARTINEZ**

**EI SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA
AGROPECUARIA**

CERTIFICA

Que el señor (a) **ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 8 746 942, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias

No. del contrato	1182 del 25 de enero de 2013
Objeto	Prestación temporal de servicios personales y/o profesionales para apoyar al Centro de Biotecnología Agropecuaria del SENA regional Cundinamarca, en el lapso de enero a diciembre de 2013, en los programas de formación titulada y complementaria
Fecha de inicio	29 de enero de 2013
Fecha de terminación	10 de diciembre de 2013
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de diez (10) meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato. Prorroga Veinte (20) días
Valor	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de Treinta Millones Ochocientos Diecisiete Mil Seiscientos Pesos M/cte (\$30 817 600) por un valor mensual de Tres Millones Ochenta y Un Mil Setecientos Sesenta Pesos M/cte (\$3 081 760)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en el municipio de Mosquera, Cundinamarca, por solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON- Base del SENA y en la carpeta contractual, el 9 de enero de 2014


CARLOS ALBERTO BARON SERRANO

Revisó: Elsa Patricia Martínez
Elaboró: Yury Rodríguez

EI SENA, Más Trabajo
Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA
Kilometro 7 Vía Mosquera, Correo Electrónico: www.sena.edu.co, PBX 546 23 23 Ext. 17961 – 17880
Mosquera, Cundinamarca



Regional Cundinamarca
Centro de Biotecnología Agropecuaria

10

CERTIFICACIÓN No. **1014**. ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ
EI SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA
AGROPECUARIA
CERTIFICA

Que el señor (a) **ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 8.746.942, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulado por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias

No. del contrato	320 del 9 de julio de 2011
Objeto	Prestación de servicios profesionales y de apoyo para orientar procesos de formación integral por proyectos en la modalidad de titulada y complementarios por periodos fijos en el área de contabilidad de acuerdo a programación y en municipio de cobertura del Centro de Biotecnología Agropecuaria
Fecha de inicio	10 de julio de 2011
Fecha de terminación	11 de diciembre de 2011
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de cinco (05) meses y cuatro (04) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Valor	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de Catorce Millones Ciento Dieciséis Mil Seiscientos Sesenta Y Siete Pesos M/Cte (\$14.116.667) por un valor mensual Dos Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Pesos M/Cte (\$2.761.000)

No. del contrato	251 del 25 de enero de 2012
Objeto	Prestación de servicios personales de carácter temporal y de apoyo para orientar procesos de formación integral por proyectos dentro del programa de titulada por periodo fijo de acuerdo con su perfil y las necesidades del Centro de Biotecnología Agropecuaria
Fecha de inicio	01 de febrero de 2012
Fecha de terminación	06 de julio de 2012
Término de Ejecución	El término inicial pactado fue de cinco (05) meses y seis (06) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato
Valor	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales es de Trece Millones Quinientos Veinte Mil Pesos M/Cte (\$13.520.000) por un valor mensual Dos Millones Seiscientos Mil Pesos M/Cte (\$2.600.000)

No. del contrato	470 del 12 de julio 2012
------------------	--------------------------

Por:  Andres Osorio
Blancas Yuly Rodriguez

El SENA, Más Trabajo
Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA
Kilometro 7 Vía Mosquera, Correo Electrónico www.sena.edu.co, PBX 546 23 23 Ext. 17961 – 17880
Mosquera, Cundinamarca.



12

CERTIFICACION No. 013-2011 ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ CC 8.746.942

EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que el señor ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ estuvo vinculado en el SENA Regional Cundinamarca como Empleado Público con nombramiento provisional, según la siguiente información:

Apellidos y Nombres	POTES MARTINEZ ANDRES DE JESUS
Documento de Identificación	Cédula de Ciudadanía No. 8.746.942 de Barranquilla
Denominación del cargo	Técnico Grado 07
Fecha de inicio	29 de enero del 2010
Fecha de terminación	31 de diciembre del 2010
Asignación mensual	Un millón novecientos cuarenta y siete mil seiscientos veintiseis pesos m.c. (\$1.947.627.00)
Ubicación Orgánica	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CUNDINAMARCA-CHIA

FUNCIONES ESENCIALES DEL CARGO TECNICO GRADO 07 - CONTABILIDAD

RESOLUCION No. 000986 DEL 25 DE MAYO DE 2007

PROPOSITO PRINCIPAL

Brindar la asistencia técnica en el diseño, aplicación, instalación, actualización, operación y mantenimiento de procesos, métodos, procedimientos y tecnologías para la comprensión y ejecución de procesos auxiliares de Contabilidad, sugiriendo alternativas de tratamiento y generación de nuevos procesos, teniendo en cuenta las políticas institucionales.

1. Brindar la asistencia técnica y Participar en el diseño, desarrollo y aplicación de métodos, procesos y mecanismos para la realización, actualización y control eficiente del proceso contable.
2. Participar en la aplicación de las normas, procedimientos, políticas, ordenes y directrices en el manejo de la información contable emanados de la Contaduría General de la nacional.
3. Brindar la asistencia técnica en la preparación y presentación de informes y estados financieros consolidados y oficiales que requiera la Entidad y/o otras Entidades.
4. Participar en el proceso de manejo de pago de impuestos, oficialización del recaudo de tributos y devolución del IVA pagado.
5. Participar en el diseño, desarrollo y aplicación de la información sistematizada y documentación contable: novedades de nómina, prestaciones sociales, seguridad social, Fondo de Vivienda, informes de consumos y devolutivos, entradas y salidas, convenios y contratos, de los aportes parafiscales y conexos, notas de cuenta interna, y por otros conceptos.

SENA. CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, SENA
Regional C.D. No. 13-72, Correo Electrónico: www.sena.edu.co PBX 5976250
Bogotá, D.C. Colombia



Regional Coordinadora

MEMORANDO

25-1010

000-2-1

Bogotá D.C.

26 MAR 2008

PARA: Doctra. Elisa Patricia Martínez Díaz, Coordinadora Grupo Administrativo Mixto

DE: Director Regional

ASUNTO: Supervisión Contratos de Prestación de Servicios Números 0033 y 0034 de marzo 26 de 2008

De manera atenta le informo que se le ha asignado como supervisor de los Contratos de Prestación de Servicios Números 0033 y 0034 de marzo 26 de 2008.

Nº contrato	Contratista	Objeto	Plazo
Nº 0033 de marzo 26 de 2008	Andrés de Jesús Pineda Martínez	Prestación de servicios profesionales en el Área de Contabilidad: revisión contable de las cuentas para trámite contabilización, informe de producción del Centro contabilización, informes de Admisiones, registro, depósitos y extracciones de activos fijos, elaboración formulario para el pago de retención ICA, análisis e interpretación y ajustes de los estados financieros, Rendición de Estados Financieros y demás informes que solicita la Dirección General, Elaboración Certificados para liquidación contratos.	Seis (6) meses
Nº 0034 de marzo 26 de 2008	Marcia Andrián Vargas Ariza	Apoyo administrativo en el Área de contabilidad en los procesos de registro, validación de información y generación de informes para los estados financieros.	Seis (6) meses

Por lo anterior se le solicita el cumplimiento de las funciones propias de supervisor conforme la Ley 80 de 1993 y las contenidas en las Resoluciones.

Resolución N° 002109 de 2005 del Director General del SENA, "Por la cual se expide, aprueba y adopta el Manual de Contratación Administrativa del SENA"

Resolución N° 0668 de 2005 del Director General de SENA, "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del SENA"

Resolución N° 088 de 2005 del Director General del SENA, "Por la cual se establecen mecanismos para el seguimiento y control de la ejecución de los Convenios y contratos celebrados por EL SENA"

Cordialmente,

Mauricio Arturo Parra Parra

Copia: DOCTOR Edinson González, Profesional - Área Contabilidad - Grupo Administrativo Mixto
Andrés de Jesús Pineda Martínez, Contratista - Contabilidad - Grupo Administrativo Mixto
Marcia Andrián Vargas Ariza, Contratista - Área Contabilidad Grupo Administrativo Mixto

Mauricio Arturo Parra Parra

SENA - Conocimiento para todos los colombianos

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Diagonal 45 D N° 15-72 Pbx 1878290 Bogotá D.C. Colombia



15

REGIONAL GUAINIA

EL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA REGIONAL
GUAINIA

CERTIFICA

Que el señor **ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ** con cedula de ciudadanía No 8.746.942 de Barranquillas Atlántico, presto sus servicios en la Dirección Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA Regional Guainia, desde el 15 de Abril de 2005 al 15 de Febrero de 2008; en el Cargo de Profesional Grado 01 del **DESPACHO DE LA DIRECCION REGIONAL DEL GUAINIA**, desempeñando las siguientes funciones en el Área de la Coordinación Administrativa y Financiera de la Dirección:

- Contador Público Encargado
- Liquidador de Cuentas Por Pagar
- Coordinador del Subcomité de Control Interno de la Regional

La presente certificación se expide a los (15) Quince días del mes de Febrero de 2008 a solicitud del interesado.

BITALDO TELLO TOSCANO
Director del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA
Regional Guainia

"SENA: CONOCIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS"

Ministerio de la Protección Social
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Transversal 5ª No. 297-03, Via al Atlántico, Fax: (099) 5656253, Teléfonos: (099) 5656270 y 5656271, Bogotá - Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
TALENTO HUMANO
NIT. 892 099 149-0

16

Intrida 28 de enero de 2008

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA GOBERNACION DEL
DEPARTAMENTO DEL GUAINIA

CERTIFICA

Que revisado el archivo general de la Gobernación del Guainia, se pudo constatar que se encuentra la hoja de vida del señor ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ, identificado con la cedula de ciudadanía numero 8 746 942 expedida en Barranquilla.

Que mediante Decreto numero 0022 del 05 de enero de 2004, se le hizo un nombramiento provisional al señor ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ, identificado con la cedula de ciudadanía 8 746 942 expedida en Barranquilla para desempeñar el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, código 340-grado 03, de la planta global de la Gobernación del departamento y tuvo como funciones el Proceso y Aplicación del Control Interno Departamental

Que mediante Acta numero 014 del 05 de enero de 2004, el señor ANDRES DE JESUS POTES MARTINEZ, tomo posesión del nombramiento de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, código 340-grado 03 de la planta global de la Gobernación del Guainia, dependiente de la Secretaria de Salud y Seguridad Social, y ocupo el cargo de la Ejecución Presupuestal del Fondo Departamental de Salud

La presente certificación se expide a solicitud del interesado


CLAUDIA MARIA CALDERON MONTAÑO

¡A TRABAJAR SE DIJO!

Bogotá, 26 de enero de 2022

Señor (a):

Mireya Parra Pinto

Subdirectora Centro de Servicios Financieros
SENA

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: *Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente , para formar en competencias técnicas de la red de conocimiento de Gestion Administrativa y Financiera en el area tematica de Servicios Financieros - Contabilidad y finanzas, a traves de herramientas pedagogicas, en el programa de Articulacion con la educacion media modalidad presencial, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los terminos establecidos.*

Valor y forma de pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 19.987.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Cinco pagos iguales por los meses de febrero a junio de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno).*

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos y bajo la **gravedad de juramento** manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Marque con una equis (X) la opción que corresponda:

1. Que SI___ NO_X__ he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley

10. Que SI X NO me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018.

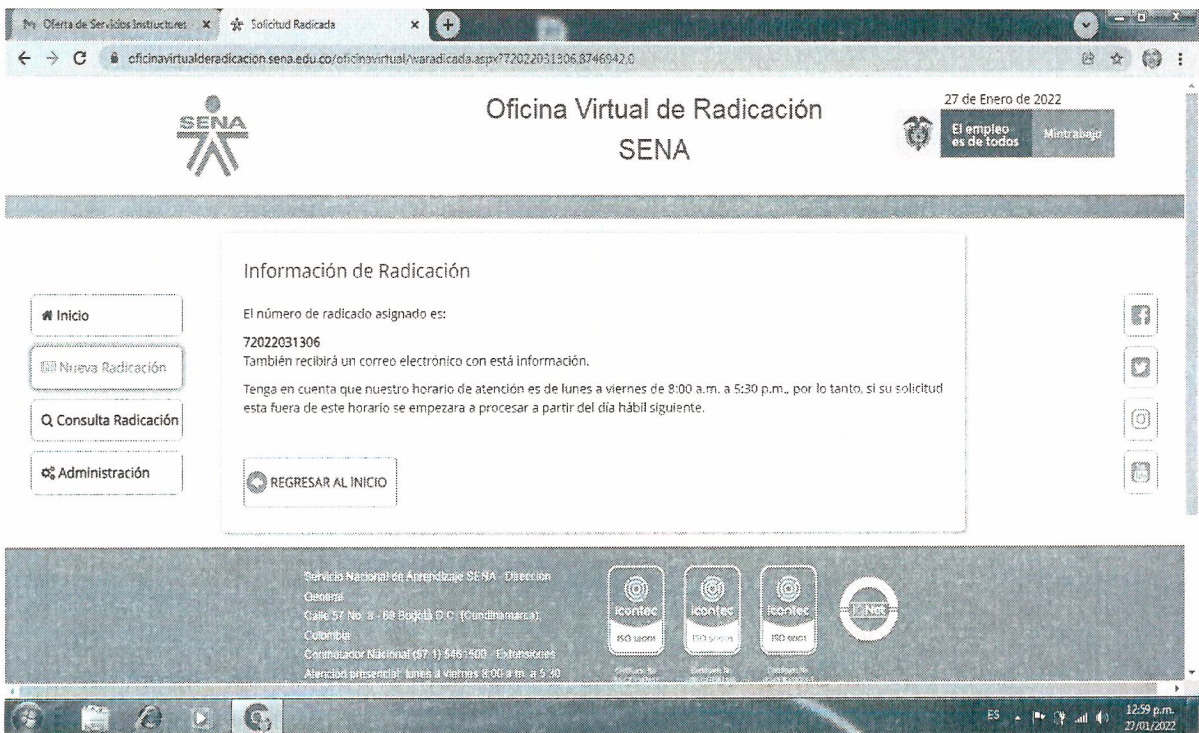
DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES: Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Para el anterior efecto se recomienda al futuro contratista consultar la guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública la cual se encuentra publicada en la página de la Función Pública en el siguiente link http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/35457539

Atentamente,



Andrés de Jesús Potes Martínez
C. de C. No. 8746942 de Barranquilla-Atlántico
Tel: 3144191895-3118359481
andrespotes63@gmail.com





Libertad y Orden

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO POTES		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MARTINEZ		NOMBRES ANDRES DE JESUS	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 8746942			SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐			NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 17 MES 05 AÑO 1963 PAÍS COLOMBIA DEPTO ATLANTICO MUNICIPIO BARRANQUILLA			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 92 N 6 A 65 casa_83 Prados de Castilla el Tintal OCTAVA PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTA MUNICIPIO BOGOTA TELÉFONO EMAIL andrespotes63@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1982

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD	No. SEMESTRES	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA
ACADÉMICA	APROBADOS	SI	NO	OBTENIDO	MES	AÑO	PROFESIONAL
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA TRIBUTARIA	09	2014	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ANALISIS Y ADMINISTRACION FINANCIERA	10	1995	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	10	1990	33283-T

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SANTA FE					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:	18	Mes:	06	Año:	2021	Día:	22	Mes:	12
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO BOGOTA D.C					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:	07	Mes:	02	Año:	2019	Día:	21	Mes:	12
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR-CUN-				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SANTA FE					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:	05	Mes:	02	Año:	2018	Día:	07	Mes:	06
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR-CUN-				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SANTA FE					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:	27	Mes:	09	Año:	2017	Día:	09	Mes:	12
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN				
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACIÓN DOCENCIA Y CONSULTORIA ADMINISTRATIVA-F-CIDCA-				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO SANTA FE					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:	26	Mes:	01	Año:	2015	Día:	22	Mes:	11
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	4

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SINO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá; Enero 26 de 2022

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS